



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 238-2019-A/MDCH

Chaclacayo, 14 de octubre de 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las municipalidades provinciales y distritales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, según el artículo 20°, numeral 17), de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, es atribución del Alcalde Designar y Cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este, a los demás Funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 136-2019-A/MDCH debidamente notificado en fecha 04 de abril del 2019, se designó al Sr. Benjamín Ortiz Espinoza, el despacho de la Subgerencia de Fiscalización Tributaria de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057;

Que, estando a lo expuesto resulta pertinente adoptar las acciones administrativas correspondientes a fin de cubrir los diferentes cargos de confianza y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del Sr. Benjamín Ortiz Espinoza, en el despacho de la Subgerencia de Fiscalización Tributaria de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, a quién se le da las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a la Sra. Norma Armandina Ordaya Valverde en el cargo de Subgerente de Fiscalización Tributaria de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, conforme a los fundamentos expuestos.

Artículo Tercero.- ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, a través de la Subgerencia de Recursos Humanos y a la Subgerencia de Tecnologías de la Información, su publicación en el Portal Institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

Sr. Manuel Javier Campos Sologuren
ALCALDE